IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

187 MADRID NÚMERO 16

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 16 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 782 de 2012 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Stefan Stan, frente a "Gention Transportes Talleres Automóviles, Sociedad Limitada", y "Planing Motor Cars, Sociedad Limitada", sobre despidos/ceses en general, se ha dictado la siguiente resolución:

Por motivo de la asistencia de la ilustrísima magistrada-juez de lo social a curso de formación concedido por el Consejo General del Poder Judicial, se deja sin efecto el señalamiento efectuado, señalándose como nueva fecha para los actos de conciliación y/o juicio, el día 10 de octubre de 2013, a las diez cincuenta y cinco horas, sirviendo la notificación de la presente resolución de citación para las partes, manteniéndose los apercibimientos contenidos en la inicial citación.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos, que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a "Gention Transportes Talleres Automóviles, Sociedad Limitada", y "Planing Motor Cars, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios del Juzgado.

En Madrid, a 20 de junio de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/22.026/13)

BOCM-20130710-187